

La culpabilidad en el derecho administrativo sancionador

Elías Barrientos Castro



DER EDICIONES es una Editorial Jurídica creada por un grupo de Editores de larga trayectoria.

Estamos en la búsqueda de publicaciones de innegable valor científico. Nuestra propuesta pone énfasis en una cuidada elaboración técnica, colocando nuestra experiencia al servicio de la comunidad jurídica.

Nuestro catálogo editorial está compuesto por las siguientes colecciones: Ensayos Jurídicos, Monografías, Manuales, Cuadernos Jurídicos, Coediciones, Revistas y Obras prácticas.

Invitamos a aquellos profesores, investigadores o abogados en ejercicio, que hayan escrito una tesis de maestría, monografía, ensayo, manual u otra obra de interés práctico, a publicar con nosotros.

Para mayor información, escríbanos a info@derediciones.com o visite nuestra página web www.derediciones.com

## LA CULPABILIDAD EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

© Elías Barrientos Castro

2019 DER EDICIONES LIMITADA

Manuel Barros Borgoño 110, oficina 504, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile Teléfono +56 22 402 96 66

www.derediciones.com

Registro de Propiedad Intelectual Nº 299373

ISBN 978-956-9959-50-9

Primera edición, mayo de 2019

DER Ediciones Limitada

Tiraje: 400 ejemplares

Impresores: Editora e Imprenta Maval SpA

Impreso en Chile / Printed in Chile

## ADVERTENCIA

La Ley Nº 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.



## ÍNDICE

PR	ÓLOGO
ΙΝ΄	TRODUCCIÓN
PLA	INTEAMIENTO DEL TEMA
	LPÍTULO I. CUESTIONES GENERALES RELATIVAS A LA JLPABILIDAD EN LA INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA
	APÍTULO II. CONCEPTO DE CULPABILIDAD EN EL DERE- IO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
1.	Estado de la cuestión
2.	Construcciones dogmáticas intentadas sobre la culpabilidad
3.	CULPABILIDAD COMO ELEMENTO SUBJETIVO DE LA INFRACCIÓN
	3.1. Principio de la responsabilidad por el hecho
	3.2. Principio de la personalidad de la acción ilícita
4.	Notas significativas de la culpabilidad en el derecho administrativo sancionador chileno
CA	APÍTULO III. FUNDAMENTOS NORMATIVOS
1.	FUNDAMENTOS NORMATIVOS NACIONALES
2.	FUNDAMENTOS NORMATIVOS EXTRANJEROS
	2.1. La situación española
	2.2. La situación francesa
	2.3. La situación italiana
	2.4. La situación británica 4
	2.5. La situación argentina 4
	2.6. La situación colombiana 4

CA	PÍTULO IV. CULPABILIDAD Y SUS MANIFESTACIONES
1.	Dolo
2.	Culpa o imprudencia
3.	Simple inobservancia
	PÍTULO V. ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA CULPA- IDAD Y ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA MODIFICAN
1.	PLANTEAMIENTO
2.	Cuestiones que afectan la imputabilidad: la minoría de edad, la locura o demencia y la privación total de razón
	2.1. La minoría de edad
	2.2. La locura o demencia y la privación total de razón
3.	Cuestiones que afectan la conciencia de la ilicitud: el error
4.	Cuestiones que afectan la exigibilidad de la conducta ajustada a dere- cho: causas de exclusión o excusantes de culpabilidad
	4.1. La fuerza irresistible
	4.2. El miedo insuperable
	4.3. El encubrimiento de parientes
	4.4. El cumplimiento de órdenes antijurídicas o la obediencia debida
CA	PÍTULO VI. CULPABILIDAD Y PRESUNCIÓN DE INOCENCIA
1.	CONTENIDO Y ALCANCE DEL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA
2.	La presunción de inocencia y la carga de la prueba
3.	La presunción de inocencia y las actas de fiscalización
	PÍTULO VII. LA CULPABILIDAD EN LAS PERSONAS JURÍ-
1.	PLANTEAMIENTO
2.	La búsqueda de una matización del principio de culpabilidad en las personas jurídicas infractoras
	PÍTULO VIII. EL PRINCIPIO DE CULPABILIDAD EN LA JU-
1.	En la jurisprudencia del Tribunal Constitucional
2.	En la jurisprudencia judicial
3	EN LAS RESOLUCIONES SANCIONATORIAS DE INSTITUCIONES EISCALIZADORAS

CONCLUSIONES	235
BIBLIOGRAFÍA	255
Normas citadas	270
Jurisprudencia citada	
Otros documentos	283

## **PRÓLOGO**

Es con especial agrado que vengo en prologar la obra *La culpabilidad* en el derecho administrativo sancionador, de la que es autor el abogado, de destacada trayectoria en el servicio público chileno, don Elías Barrientos Castro

Esta obra toma como base la tesis de Magíster que fuera defendida con brillo en enero de 2019, en el programa correspondiente de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y calificada de excelente por el jurado compuesto por don Miguel Ángel Fernández, don Juan Carlos Manríquez y el suscrito en tanto profesor-guía. Como el jurado unánimemente recomendó su publicación, estamos ante la presencia de un trabajo que, siguiendo los usos académicos medievales, merece el calificativo de "summa cum laude".

El principio de culpabilidad no solo en materia penal, sino también en la administrativa sancionadora, es un principio estructural de un Estado de derecho. Es lo que demuestra el autor, a través de un amplio análisis de la doctrina de autores nacionales y extranjeros.

En nuestro medio, el tema engarza con el artículo 19 Nº 3 de la Constitución de 1980 y la interpretación extensiva que el Tribunal Constitucional chileno ha dado a este numeral, interpretación aplicable, por lo tanto, a los procedimientos administrativos y a la sanción misma.

El capítulo II es particularmente valioso, ya que analiza los pro y contra de la asimilación de lo administrativo sancionador a lo penal. Para hacerlo, el autor se adentra en temas tales como la teoría de la imputación y las diversas alternativas al concepto de culpabilidad, comprendiendo el binomio responsabilidad objetiva y responsabilidad subjetiva.

Desfilan así analizados, uno a uno, los diversos autores, sobre todo españoles y (a través de ellos) los autores alemanes.

A continuación, se aborda la culpabilidad como elemento subjetivo de la infracción, con el principio de responsabilidad por el hecho y el de la responsabilidad por los hechos propios. Concluye adhiriendo a la posición de Ángeles Palma del Teso.

Luego, pasa a examinar la doctrina chilena de un modo objetivo, adecuado y crítico, en especial el tema de los estándares de diligencia, tanto el general como el específico. Particularmente lúcida es la distinción entre la sanción civil que tiene por objeto la reparación del daño causado y la sanción administrativa cuyo fin es la prevención general, junto al infligir un daño al infractor.

Concluye en cuatro tópicos: a) la responsabilidad derivada de una infracción no es objetiva; b) la culpabilidad no solo constituye el fundamento para la imposición de la sanción, sino que determina también su magnitud; c) la culpabilidad exige que la responsabilidad sea personal, y d) la no aceptación de las infracciones administrativas calificadas por el resultado

El capítulo III estudia los antecedentes normativos nacionales y con singular propiedad termina con el análisis de los antecedentes normativos extranjeros. En el capítulo siguiente expone sobre las manifestaciones de la culpabilidad (dolo, imprudencia y simple inobservancia); en el capítulo V desarrolla las circunstancias modificatorias que inciden en la culpabilidad, y en los siguientes capítulos analiza el principio en comento desde la perspectiva de la presunción de inocencia y de las personas jurídicas.

Pero, como decían los antiguos, "no hay nada tan práctico como una buena teoría". Y ello, Elías Barrientos lo demuestra aportando un valioso análisis de la jurisprudencia judicial tanto del Tribunal Constitucional como de la Corte Suprema y otros tribunales ordinarios, agregando, al fin, pronunciamientos de algunos órganos administrativos.

Con ello, la labor de nuestro autor tiene una aplicabilidad cierta, apta para los operadores jurídicos y entronca con los problemas concretos y cotidianos. Ello pone una pequeña sombra de duda escéptica a la frase de GOETHE: "Toda teoría es gris, caro amigo, pero es verde el dorado árbol de la vida".

JORGE ENRIQUE PRECHT PIZARRO
Profesor titular de Derecho Público, Pontificia Universidad Católica de Chile,
miembro del Número Instituto Chileno de Derecho Administrativo.